



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



10 de mayo de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

Colombia: El Instituto Colombiano Agropecuario refuerza vigilancia de plagas cuarentenarias en el departamento de Boyacá..... 2

Argentina: Senasa implementa nueva tecnología aplicada al monitoreo del picudo del algodón (*Anthonomus grandis*)..... 3

Costa Rica: OIRSA realizó una misión técnica de campo para apoyar la erradicación del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*)..... 4

Australia: Actualización del estatus fitosanitario de *Spodoptera frugiperda*..... 5

México: Primer reporte de *Pantoea dispersa* en unidades de producción de *Agave angustifolia* en el estado de Guerrero..... 6



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Colombia: El Instituto Colombiano Agropecuario refuerza vigilancia de plagas cuarentenarias en el departamento de Boyacá.



Revista Phytoma (2019). *Drosophila suzukii*.

Recientemente, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) informó que está realizando un refuerzo en la vigilancia de plagas cuarentenarias para mejorar la producción de fruta, prestando atención a *Drosophila suzukii*, una de las plagas más agresivas, que causa daños directos a cultivos frutícolas de pulpa suave, cultivadas o silvestres, como arándanos, frambuesas, fresas, cerezas, uvas y

zarzamoras entre otras.

Por ende, funcionarios del ICA en Boyacá, realizaron la implementación del monitoreo de esta plaga mediante el uso de trampas que contienen un atrayente alimenticio adecuado para detectar la presencia o ausencia de moscas en estado adulto.

El sistema de trampeo se ubicó principalmente en predios productores de frutas hospedantes de la mosca, como: arándano, fresa, uva, ciruela y mora, distribuidos en 8 municipios de Boyacá, que representan alrededor de 100 hectáreas cultivadas.

Por último, mencionan que a través de las acciones de vigilancia epidemiológica, se busca detectar de manera oportuna la presencia de la plaga para implementar las acciones de control y manejo, a fin de evitar su dispersión.

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (7 de mayo de 2021). El ICA en Boyacá refuerza vigilancia de plagas cuarentenarias para mejorar la producción de fruta. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-boyaca-refuerza-vigilancia-plagas-cuarentenari>

FITO.045.024.05.10052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Argentina: Senasa implementa nueva tecnología aplicada al monitoreo del picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*).



SENASICA (2016). Picudo del algodón.

Durante mayo, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (Senasa) publicó que se encuentra implementando una herramienta digital aplicada al sistema de detección de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), el cual emplea un código QR para la lectura de cada trampa colocada en la región algodonera del país.

El Programa Nacional de Prevención y Erradicación de Picudo del Algodonero (PNPEPA) del Senasa lleva adelante este sistema de detección utilizando una aplicación para celulares. Así, quienes realizan las revisiones de trampas tienen la posibilidad de registrar todos los datos referidos a esas actividades en campo directamente en el celular, esto se realiza a partir de la lectura de un código QR asociado a cada trampa, y a su vez informa de manera digital sus novedades, quedando registrada la fecha, hora y geolocalización de la actividad.

Actualmente, existen más de 1,000 trampas instaladas en estaciones de monitoreo de picudo del algodónero en la región algodonera de Argentina. Esta nueva tecnología facilita y agiliza el trabajo en campo, ya que los datos recolectados se vinculan de forma automática con el sistema informático del PNPEPA para consolidar la información, determinar los niveles poblacionales de la plaga a nivel regional y generar indicadores de gestión.

El picudo del algodónero es considerado la plaga más dañina del cultivo del algodón. El enorme potencial de destrucción se debe a la alta capacidad reproductiva y a las numerosas generaciones que se producen en un ciclo agrícola. De acuerdo a la NIMF 8, el picudo del algodón se encuentra presente en México, excepto en áreas específicas declaradas como zonas libres. Los estados productores de algodón donde se tiene reconocimiento oficial de zona libre del picudo del algodónero son Baja California; cinco municipios del norte de Sonora; 15 municipios y tres regiones agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila.

Fuente: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (Senasa). (7 de mayo de 2021). Nueva tecnología aplicada al monitoreo de la plaga picudo del algodónero. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/nueva-tecnologia-aplicada-al-monitoreo-del-picudo-del-algodonero>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Costa Rica: OIRSA realizó una misión técnica de campo para apoyar la erradicación del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*).



Latinamerican Science (2013). Caracol gigante africano.

Recientemente, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), publicó en sus redes sociales que realizó una misión técnica de campo para apoyar el plan de confinamiento y erradicación de la plaga del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en Costa Rica.

La misión se desarrolló en la provincia de Guanacaste, y se realizó en respuesta a que, recientemente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG), a través del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), informó sobre la detección del Caracol gigante africano en la provincia de Guanacaste, del distrito de Curubandé. Asimismo, notifican que a la fecha, no se han identificado daños a cultivos en el área de contención.

De acuerdo al informe, se menciona que el caracol gigante africano es una plaga reglamentada para Costa Rica, por lo que de manera inmediata se implementaron las medidas fitosanitarias para su erradicación, se delimitó un área de contención de mil metros de diámetro, a partir del punto de detección, cubriendo aproximadamente 78 hectáreas; estas medidas se realizan a fin de prevenir la dispersión de la plaga hacia cultivos de importancia económica. Asimismo, se han realizado labores de inspección, control mecánico (recolección manual de la plaga), control químico, control cultural y trampeo.

Con base en datos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (Vucem), durante el año 2020, México importó de Costa Rica, semillas para siembra, flores y plantas ornamentales; dicha mercancía pasa por un proceso de inspección, ya que se cuenta con claves de combinación para su importación, y se especifica que los vegetales sus productos y subproductos de importación deberán venir libres de suelo.

Fuente: Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA). (8 de mayo de 2021). OIRSA realizó una misión técnica de campo. Recuperado de <https://www.facebook.com/OIRSAoficial/posts/1913996565435280>

FITO.178.019.05.10052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Australia: Actualización del estatus fitosanitario de *Spodoptera frugiperda*.



Spodoptera frugiperda (2020). U.S. Department of Agriculture. Science photo library.

Recientemente, el Departamento de Agricultura, Ambiente y Agua, del Gobierno de Australia, notificó a través del portal de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC, por sus siglas en inglés) acerca de la actualización del estatus fitosanitario, en su territorio, por la plaga de gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*).

A manera de antecedente, mencionan que desde el año de 2020 se identificaron ejemplares de *S. frugiperda* en diversos territorios de Australia, enero se detectó en las islas de Torres Strait, posteriormente en febrero en Queensland, en marzo en el norte y oeste de Australia, en octubre en Nueva Gales del sur, y en diciembre en Victoria. Asimismo, reportan que durante marzo de 2021, se

detectó en la isla Norfolk y Tasmania.

Derivado de un estudio, en donde se determinó que la erradicación de la plaga era poco viable, se implementaron medidas de control para el manejo del gusano cogollero enfocado en la mitigación del impacto en unidades de producción de maíz, arroz, sorgo, caña de azúcar, trigo, algodón, entre otros.

El estatus fitosanitario de la plaga se determinó como: Presente: en todas las partes del área.

Referencias:

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC). (5 de mayo de 2021). *Spodoptera frugiperda* (fall armyworm) detections Australia. Recuperado de: <https://www.ippc.int/es/countries/australia/pestreports/2021/05/spodoptera-frugiperda-fall-armyworm-detections-australia/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



México: Primer reporte de *Pantoea dispersa* en unidades de producción de *Agave angustifolia* en el estado de Guerrero.



Recientemente, la Universidad Autónoma de Chapingo, publicó en la revista Plant Disease acerca del primer reporte de *Pantoea dispersa* en unidades de producción de *Agave angustifolia* en el municipio de Huitzucó de los Figueroa,

perteneciente al estado de Guerrero.

De acuerdo a la investigación, en septiembre de 2020 en el municipio de Huitzucó de los Figueroa, se observaron lesiones en plantas de *Agave angustifolia*. La incidencia fue del 8% en un total de 150 plantas sembradas en una superficie de 2.5 hectáreas. Los síntomas observados fueron principalmente, podredumbre y abundante exudado desde la parte apical hasta la base de la planta.

Posteriormente, bajo condiciones de laboratorio, se aisló al fitopatógeno para su identificación, lo cual se realizó mediante la extracción del RNA y su amplificación en PCR, asimismo, se buscó el material genético obtenida en el banco de genes (GenBank), siendo compatible con *P. dispersa*.

Derivado de ello, se procedió a realizar las pruebas de patogenicidad, realizadas dos veces, para confirmar que el fitopatógeno encontrado era el causante de los síntomas observados en campo.

Con base a todos los análisis realizados, se confirmó la detección de *P. dispersa* en cultivos de agave, en el estado de Guerrero.

Por último, los investigadores mencionaron que anteriormente se habían registrado *Erwinia cacticida* y *Pantoea ananatis* en cultivos de *Agave tequilana*. Sin embargo, este se considera como el primer reporte de *P. dispersa* en cultivos de *A. angustifolia* en México; por lo que recomiendan realizar más estudios para determinar el impacto y las estrategias de control.

Referencia: Palemon, F., Ortega, S., Domínguez, S. et. al. (2021). First Report of Bud Soft Rot on *Agave angustifolia* Caused by *Pantoea dispersa* in Mexico. Plant Disease. <https://doi.org/10.1094/PDIS-02-21-0316-PDN>